

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24387** *INSTAL.LACIONS AMB VIDRE, S.A.*

D^a. María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 841/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Vicente Ruiz Pastor y otros se ha dictado auto en fecha 8 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Instal.lacions amb Vidre, S.A., por importe de 120.451,97 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

En Barcelona, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048640-1